



**Banco
Finec S. A.**

Guayaquil, 11 de Mayo de 1995

REF: 25.495/M/95

29

70801

Señor Ab.
EDUARDO LOPEZ ESPINOSA
Ciudad

S/N

De mis consideraciones:

0000008

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía, **BANCO FINEC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de un año.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá todas las atribuciones contempladas en el Artículo 44 y 55 del Estatuto Social, contenidas en la escritura pública de Conversión a Banco, Cambio de Denominación Social, y Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada ante la Ab. Gloria Lecaro de Crespo, Notaria Titular Novena del Cantón, el 30 de Septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Abril de 1995.

Entre las principales atribuciones que usted ejercerá están las siguientes:

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, y al mismo tiempo que el Presidente del Directorio y de la Compañía; el Vicepresidente Ejecutivo; y, los Vicepresidentes, a quienes el Directorio otorgue ésta facultad en los respectivos nombramientos.

El presente nombramiento, aceptado por usted e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá como documento habilitante de su personería.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y felicitarlo por su reelección.

Muy atentamente,

SR. ALBERTO BUSTAMANTE ILLINGWORTH
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DE LA COMPAÑIA

ACEPTO el cargo de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía **BANCO FINEC S.A.** Guayaquil, 11 de Mayo de 1995.

AB. EDUARDO LOPEZ ESPINOSA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente Ejecutivo Gerente General
Folios 30657 Registro Mercantil No.
9390 Repertorio No. R.617

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Mayo 29 de 1995

[Handwritten Signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

